

Del 17 al 22 de noviembre

la  
fiesta  
DEL  
PESCADO!



## Bases legales Concurso 'Hoy pescado a la carta'

### ★ OBJETIVOS

El concurso '**Hoy pescado a la carta**' forma parte de una serie de actuaciones para promover el consumo del pescado, dentro de la Semana de los Productos Pesqueros. A través del mismo, se invita al público general a proponer **recetas** cuyo objetivo es promover el consumo del pescado e incorporarlo a la dieta diaria.

El concurso es convocado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) sin ánimo de lucro, marcando como objetivo principal informar sobre los beneficios del consumo del pescado, las distintas categorías de productos y sensibilizar a los consumidores sobre la importancia de incluirlo en la dieta diaria.

Este concurso se dará a conocer principalmente a través del envío de e-mailings y de las redes Facebook, Twitter y Tuenti.

### ★ EN QUÉ CONSISTE

Los participantes deberán enviar **recetas** que promuevan el consumo de las distintas categorías de productos pesqueros.

Consiste en la propuesta de platos (primeros, segundos, aperitivos) por parte del público general en donde utilicen cualquier tipo de producto pesquero.

Todas las recetas recibidas, independientemente del ganador, se publicarán en el libro digital 'La fiesta del Pescado' que se difundirá en las redes sociales Facebook, Twitter y Tuenti y en el directorio que se habilitará para la Semana de los Productos Pesqueros, en la página [www.alimentacion.es](http://www.alimentacion.es) al finalizar la campaña.

### ★ PARTICIPANTES


El concurso está abierto a cualquier persona física, mayor de 18 años, a nivel nacional.

### ★ PARTICIPACIÓN

La participación es gratuita y voluntaria. La aceptación expresa de las bases del concurso es condición necesaria para poder participar en el mismo. Con el envío de recetas, el participante acepta las bases del concurso.

Los **requisitos necesarios** son:

Envío de la receta, **desde el lunes 20 de octubre hasta el lunes 10 de noviembre de 2014** (hasta las 15.00h), ambos inclusive. Las recetas se enviarán al e-mail: [info@semanaproductospesqueros.es](mailto:info@semanaproductospesqueros.es), haciendo figurar el nombre completo del participante, correo electrónico, dirección postal y teléfono de contacto.



Del 17 al 22 de noviembre

la  
fiesta  
·DEL·  
PESCADO!



### Requisitos de contenido:

- Nombre del plato.
- Receta recomendada para “x” personas.
- Ingredientes y cantidades.
- Pasos (enumerados).
- Fotografía del plato (optativo).
- Autorización: Yo, nombre y apellidos, con DNI XXXX, autorizo el uso y difusión del contenido enviado en los canales previstos para la campaña ‘Semana de los Productos Pesqueros 2014’ que lleva a cabo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Fecha, nombre y apellidos.

### Requisitos de formato:

- Enviarlo en un documento Word.
- Extensión máxima de la receta: Media página.
- Autorización en documento separado.

Sólo podrán presentarse al concurso recetas cuyo contenido esté escrito en lengua española. Una vez enviados, no podrán ser modificados ni sustituidos por otros.

## ★ CRITERIOS DE SELECCIÓN

La elección de la receta ganadora (una) se llevará a cabo por un jurado compuesto por dos representantes del MAGRAMA, y un representante de MERCASA.

El jurado revisará las recetas y seleccionará al finalista en base a los siguientes criterios:

- Adecuación de las recetas a la temática del concurso.
- Se valorará positivamente la denominación del plato, la selección de ingredientes, las técnicas de preparación y las sugerencias de presentación.

El nombre del ganador se publicará el lunes 17 de noviembre en las redes sociales del concurso: Facebook, Twitter y Tuenti. La organización se pondrá en contacto con el ganador a través de alguno de los datos de contacto que haya proporcionado.

## ★ MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases supondrá la descalificación del concurso.

En el caso de que el participante decida presentarse a otros posibles concursos convocados por el MAGRAMA, no podrá competir con la misma receta presentada en otra convocatoria.



Del 17 al 22 de noviembre

la fiesta  
DEL  
PESCADO!

Las recetas deberán ser originales. El MAGRAMA podrá arbitrar los medios técnicos que se juzguen necesarios para comprobar su autoría y recurrir al asesoramiento que estime preciso en cada momento, asimismo podrá excluir del certamen aquellas recetas que considere inadecuadas de acuerdo con la finalidad del concurso.

Los autores manifiestan y garantizan que la receta con la que participan en este concurso no infringen ningún derecho de propiedad intelectual ni de ningún otro tipo de terceros. El MAGRAMA no se hará responsable de las posibles infracciones de la propiedad intelectual, o de infracciones legales de otro tipo que pudieran producirse por parte del concursante.

El MAGRAMA se reserva los derechos de todas las recetas (incluyendo fotos y cualquier otro material facilitado) de todos los participantes, así como el uso del nombre y la imagen del ganador. En cuanto a la imagen fotográfica, el autor de la receta debe contar con los derechos de difusión pertinentes, como fuente original y propietaria de la misma. No se considerarán válidas las imágenes no aptas para menores o que pudieran herir la sensibilidad del público.

No podrán participar en el concurso las personas que hayan intervenido en su organización ni los empleados de las entidades organizadoras del concurso o participantes en su desarrollo, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho en primer grado.

El ganador deberá acreditar fehacientemente su identidad, enviando una copia del DNI o pasaporte, y confirmar que es responsable de la creación y gestión de la receta presentada en el plazo determinado por el MAGRAMA y de acuerdo con el procedimiento que éste establezca. Si los datos facilitados no coincidieran con los proporcionados a través del e-mail, o no se facilitaran en tiempo y forma, el finalista perdería todos sus derechos. En este supuesto, el jurado podrá elegir un nuevo ganador o declarar desierto el premio.

## ★ ACEPTACIÓN DE BASES


Mediante el envío de recetas a la dirección proporcionada, los candidatos aceptan expresamente las bases del concurso, así como las decisiones del MAGRAMA, que tendrán carácter supletorio a lo establecido en las presentes bases y que serán inapelables.

El MAGRAMA se reserva el derecho de modificar los plazos de recepción de candidaturas y entrega de premios, así como cualquier otra base del concurso, siempre que concurriesen, a su juicio, circunstancias que lo hicieran necesario. Igualmente, se reserva el derecho a interrumpir temporalmente o suspender definitivamente el desarrollo del certamen, por causas justificadas apreciadas libremente por el MAGRAMA.

## ★ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, informamos que los datos personales que pudieran recabarse para la gestión del presente concurso, se incluirán en un fichero titularidad del MINISTERIO y que se recaban con la única finalidad de gestión del presente concurso.

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley puede dirigirse por correo electrónico a [sgpromocion@magrama.es](mailto:sgpromocion@magrama.es) o mediante carta a la dirección Paseo Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid poniendo el derecho que quieren ejercitar e indicando, como referencia, el nombre del concurso.



Del 17 al 22 de noviembre

la fiesta  
DEL  
PESCADO!



## ★ PROPIEDAD INTELECTUAL

Al aceptar las bases del concurso, los participantes, y en su caso el ganador, autorizan expresamente al MAGRAMA a utilizar su nombre e imagen en las acciones de promoción pública o comunicación que se realicen como resultado de la gestión del concurso, en Internet o en cualquier otro medio de comunicación.

Asimismo, los participantes autorizan la posible publicación de su nombre y apellidos y recetas en cualquier medio de difusión habilitado para la campaña.

El concursante cede al MAGRAMA de forma automática y definitiva todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación, de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas por el MAGRAMA.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de las recetas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

## ★ LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, el MAGRAMA y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

## ★ PREMIO

Habrá un único ganador del concurso de recetas. Los premios podrán declararse desiertos por el Jurado y por el MAGRAMA, según las condiciones dispuestas con anterioridad.

El premio concedido se entregará al ganador en el Acto de Apertura de la 'Semana de los Productos Pesqueros'. En el caso de que el ganador no pueda asistir, se le enviará el premio a la dirección postal proporcionada por el ganador. Los premios no podrán ser sustituidos ni canjeados por su valor en metálico.

Los premios del ganador consistirán en:

- Diploma acreditativo.
- Curso corto de cocina en una escuela de alta cocina (Cordon Bleu Madrid).

**Para más información** sobre el concurso, pueden llamar al teléfono: + 34 913 293 071